

Ayuntamiento de San José del Rincón

San José del Rincón, México a 03 de Agosto de 2023

Nombre del solicitante: C. Solicitante

Folio de la solicitud: 00048/JOSERIN/IP/2023

Solicitud concluida

ATENTAMENTE

Unidad de Transparencia
Ayuntamiento de San José del Rincón

Ayuntamiento de San José del Rincón

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios:

Con respuesta al oficio recibido en la plataforma SAIMEX con número de folio de la solicitud 00048/JOSERIN/IP/2023 el día 07 de Junio del 2023 como parte de la Investigación académica le hago mención de las funciones realizadas p públicas: • Seguimiento al área de agua potable para solicitudes o inconformidades. • Fomentar una cultura y un clima organizacional que genere las buenas relaciones interpersonales y, la comunicación asertiva entre su grupo de tra acciones del Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno, que le corresponde a su área. • Cumplir de manera efectiva con la misión, visión, política y objetivos de calidad y la ejecución de los procesos en qu reuniones de los consejos, juntas, comités y demás cuerpos en que tenga participación. • Responder por el inventario y el buen uso de los bienes muebles e inmuebles a su cargo. • Desempeñar las demás funciones que le sean asigna delegación y aquellas inherentes a las que desarrolla la dependencia. • Manejo de plataformas de gobierno dando así transparencia a las obras a ejecutar. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo En cumplimiento a la solitu autoridad a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), asignado con el número de folio: 00048/JOSERIN/IP/2023, derivada de lo anterior, me permito dar contestación a la Información solicitada: "Se me inf funciones de los subdirectores del área de tesorería, obras públicas y administración así como el sueldo que percibe cada uno de ellos como servidor público, con forme al tabulador de sueldos y salarios y con forme a su comprobante manifiesto lo siguiente. La información solicitada con antelación se encuentra disponible en la página oficial del municipio para consulta de todo usuario en las páginas siguientes: 1.- Subdirector del área de Tesorería Links:https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/SANJOSEDELRINCON/art_92_viii/5/0/89567.web?token=03AL8dmw8E50w9W_Hay8e43ieQzWNHmF2rsq-S0sIrl-ggKqJZ0mwWrtTf8Ryp0JzWC5qufMZV1a35w3v9zMPRKp_ujUPFSu9E ZDuUJAXmvdmlKMCVAU9pQxgcKS_sKbn-35nNQ-S9bbU6AJXX0yXURNS1NqWntmoh7xhG9XclUoxAEQwP6DWGrzfdz3Hl3elpGxjs033L_XINks6M-V1dqGXCSZ-J8afsDMvn9zBaKlroz3FELChw0QICBt5S7F8GxEWWRWF6zZMMzPP2z3Uqyofm6TzGn6MMt85pQIKclvMICZgaDoGokPSdoepGVTO7e2947zt4WlugLysewvtrRSZ45gppQ5G5_7WDXe3TbDGBU3xsv4z4f5nblU4gtMl8pKZQihp14t4jD2nOFZ4 4a7ZBGK1Ufn93jwxhRgawtPHYR0CnQsRtminVcCmOHUY1wNc4wDpFm7dmpLrDyCg0fGkFp31ctmWNNX-0H9n5CXosnR3_39KESIYcm-tiN6T8CnTDjh0k6uk0ZXG-2_RFH145yvtbgi2Dgh80gg18xeg3U880Xc 2.- Subdirector del área de Links:https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/SANJOSEDELRINCON/art_92_viii/5/0/89573.web?token=03AL8dmw9nqvEGaelm-mhySISakh2maxMqOqWjyFDWlDEQ292FUJPh1SSGWHIGpaH9aQCRw6EGzJXpxtgg_sto4LVL3EQKU ISUv0b4C2A5zW1_WkHEIGc1YCU8tUqTIKD7v1zJ2ARLSACfk-JkeI1lgoZeKTrmWojaiPlumf3-1JZeI2RlPlpM7vwrkQVey6lPfeXWla-1BMCCUCUDTtkhdwflRJE15wZd8JN1446iE6l1iodEQF6FUNps5gp3bZnyDDMxUE2m87uY75qf8fzPPUur46UQDEwqblXicrBhaBlmS7RQub9AH7RUIDx886VwSaNbcKnOB9VMZyHgfubP7DnQYj1Qk61noRyHVN0PCzYgIXEoa2TSMf88_1yV_1f udx2e5pUvANLEgFxyHTUQCZLE0Y0A_idpxU7W80LV_kjLg8zFzdmhns5PA9dEqHQQtz-IVySrexpM3n1jvl-1XmMYqs9EEmeHGtl5W4sgWVwUmeMqW9y1FdcGfexSRIGHNCJGBtSgpX20P5cbpw-gdA 3. subdirector del área de Administración Links:https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/SANJOSEDELRINCON/art_92_viii/5/30/89568.web?token=03AL8dmw_M-nUO2eWz4XPOJWhyYTONJGpUAY5mpl0FGRADa0DopqW5QJocCAQfpXEO2egeQc42dSeG31anQocQAmGRO2Eq yZ3vpEHkPy22PJWyXJ94G4xdHyDOwM7gtniX7ZeKXtrTKRYPg48wGR49q6K9M9JEB-LQzt65dUcFJaK-dQz28CwwTwe_owRbtz3reQn-yQ3a8ldRrzUap-CBTgRLowDAehQ63r6t2OWP19rqqTHO6OU-b5VlVE5IbLh-u6YFdUSs4GqFYKfECvFthwqal bMxAcw2rLlwZxCyWW1AR95kJaaa9rx5NLSME7j7be4ca6H1cpDWEJ9JNUSUdDU6YlcrCj1qu6kKzq8s07aIS4BwHtWcoR-dYksCbYQ6LegtyVVG82LcinmCwSXHWdb81AnCtuJABJ20yyOYwu1JFm7zBGLVAIQK79iCaK1HBy-BgANNpd-xQV0cnNKHGB99v665ScQ50qIamsY2sX0pLwVw67xPpJwprWjRJGIPPU8fSes5raMNUdxNc9gdyq5qhDhg Asl mismo se hace referencia sobre las funciones del subdirector del área de Tesorería Municipal, las cuales las puede consultar en los siguientes links: https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/pdf/ley/vig/leyvig022.pdf y https://www.sanjosedelrincon.gob.mx/transparencia/gacetes/ fundamento en el artículo 3 fracción VIII y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el cual en la parte que nos interesa señala. "Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley Los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características: a) Accesibles: Los datos están disponibles para propósito; b) Integrales: Contienen el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios; c) Gratuitos: Se obtienen sin entregar a cambio contraprestación alguna; d) No discriminatorios: Los datos están disponibles para cu Oportunos: Son actualizados, periódicamente, conforme se generen; f) Permanentes: Se conservan en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles con identificadores adecuac origen con el máximo nivel de desagregación posible; h) Legibles por máquinas: Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática; i) En formatos i conjunto de características técnicas y de presentación que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas están disponibles públicamente, que no suponen una difi no estén condicionadas a contraprestación alguna; y j) De libre uso: Citan la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente.". "Artículo 12. Quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archi responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables. Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones (...)", San José del Rincón, México, a 28 de Junio oficio: MSJR/AQT/DA/541/2023. C. ADOLFO ITURBE DÍAZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA P R E S E N T E: Con fundamento en lo dispuesto el artículo 59 fracciones II y III de la Ley de Transparencia México y Municipios y en atención a su oficio MSJR/AQT/UT/0191/2023, en el cual requiere información mediante la solicitud 00048/JOSERIN/IP/2023; al respecto me permito informar a Usted lo siguiente: - Actualmente esta Direcció organigrama de la administración 2022-2024, por lo que no es posible dar contestación a la información solicitada. Artículo 12. Quienes generen, recopile, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública ser disposiciones jurídicas aplicables. Los sujetos obligados solo proporcionarán la información que se les requiera y en el estado en que está se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprer conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones (...)", Sin otro particular por el momento quedo de Usted. A T E N T A M E N T E C. DANIEL GÓMEZ HERNÁNDC María Vázquez Carmona. Presidenta Municipal Constitucional. Para su superior conocimiento. C.c.p. Archivo. DGH*

ATENAMENTE

ADOLFO ITURBE DIAZ
Unidad de Transparencia
Ayuntamiento de San José del Rincón

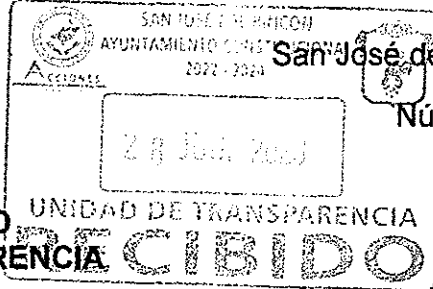


SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



San José del Rincón, México, a 28 de Junio del 2023
Dirección de Administración
Número de oficio: MSJR/AQT/DA/541/2023.

13:52
ADOLFO

C. ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto el artículo 59 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en atención a su oficio MSJR/AQT/UT/0191/2023, en el cual requiere información mediante la solicitud 00048/JOSERIN/IP/2023; al respecto me permito informar a Usted lo siguiente:

- Actualmente esta Dirección no cuenta con una subdirección, de acuerdo al organigrama de la administración 2022-2024, por lo que no es posible dar contestación a la información solicitada.

Artículo 12. Quienes generen, recopile, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos a las disposiciones jurídicas aplicables.

Los sujetos obligados solo proporcionarán la información que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que está se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende, el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones (...).

Otro particular por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C. DANIEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



C.c.p. C. Ana María Vázquez Carmona. Presidenta Municipal Constitucional. Para su superior conocimiento.
C.c.p. Archivo.
DGH*

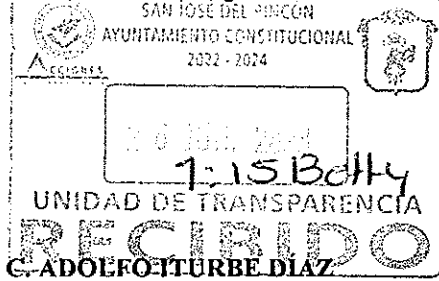


SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL
NO. DE OFICIO: MSJR/AQT/TM/441/2023

ASUNTO: SE CONTESTA OFICIO
MSJR/AQT/UIPPE/UT/0192/2023.

SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉX., A 23 DE
JUNIO DE 2023.

C. ADOLFO TURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉX.
P R E S E N T E

En atención al oficio de fecha doce del mes de junio del año en curso y en cumplimiento a la solicitud de Acceso a la Información Pública, turnada a esta autoridad a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), asignado con el número de folio: 00048/JOSERIN/IP/2023, derivado de lo anterior, me permito dar contestación a la información solicitada:

"Se me informe como parte de mi investigación académica, las funciones de los subdirectores del área de tesorería, obras públicas y administración así como el sueldo que percibe cada uno de ellos como servidor público, con forme al tabulador de sueldos y salarios y con forme a su comprobante fiscal durante el año 2022 y 2023" (...).

Por prelación manifiesto lo siguiente.

La información solicitada con antelación se encuentra disponible en la página oficial del municipio para consulta de todo usuario en las páginas siguientes:

1.- Subdirector del área de Tesorería

Links:https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/SANJOSEDEL RinCON/art_92_viii/5/0/89567.web?token=03AL8dmw8E5Ow9W_Hay8e4i3ieQzWNHrmF2rsq-SOoIrl-ggKqJZOmwWrtTf8RypOjZwC5qufMZV1a3Sv3v9zMPRKp_ujUPFSu9EB_d6526Y-V4D-ZDuJJAXmvdmlkMCVAU9pQxgqcKS_sKbn-35nNqr5gbU6AjXX0yXURN51NqWntmoh7xhG9XcUoxAEQwfp6DWGrzfDz3Hi3elpGxjsO33t_KiNks6M-V1dqGXCSZ-j8afsDfMvn9zBaKlroz3FELChw0QlCBt5S7FBGxEwEWRWFI6zZMMzPPZpZ3Uqyoffn6TZn6M Mtc85pQIKcJvMiCZgaDoGOkPSdoepGVtO7e2947zt4WlugLYsewtvmRSZ45gpPQ5G5_7WOXe 3TbDGBu3xsv4z4fSnbIU4gtMI8pKZQhip14t4jD2nOFZ4WVFEmyEfMBYpiGboX9bym8x0EOb yueqfa7HzmKf1k-4a7ZBGK1Ufzn93jwxhRgpwtPMYR0CnQsRtmnVCcmOHUYJ1wNc4wDpFm7dmpLrDyCCg0fj GkFp31ctmWNXQ-0H9oSCXosnR3_39KESIYcm-tiN6TBtCnTDjhOk6uk0ZXG-7_itFH145yvtbgizDghBDqgI8xeg3Uh8DXc

2.- Subdirector del área de Obras Públicas

Links:https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/SANJOSEDEL RinCON/art_92_viii/5/0/89573.web?token=03AL8dmw9nqvEGaelm-myhySI5Akh2maxMtqOqWJyFDWfIOEQ292FUJPh15SGWHIGpaH9aQCRw6EGzJXpxtgg_sto4LvL3EQkUFUEWQ8SBJeA1U-8TIPO-ISUv0b4CZA5zjw_ WkHEiGc1YCU8tUqTIKd7v1zJ2ARL5ACfk-jKeltlgoZekTTmWoJaiPIumlF3-IJtZel2RPlpM7VwRkQVfeY6lPfeXWla-1BMCUcUDTTkhdwflLRJe15wZdh8JNi446iEdlilodEOF6tFUNpssgp3bZnyDDMxUE2m87uY7S qf8fzePPUrx46UQDEwqbIXicnBhaBlNmS7RQob19AH7RUIDx886VwSaNbcKnOB9VMZyHgfU BP7DnQYjIQk61noRyHVN0PCzYgiXEoa2Tsmf88_1yV_fNMqQ_dl41CMTEhscAV4-mtBuvQ0UZ2UIPA1HS5-



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"
 udx2e5pUvANLEgFxFHTUQZCLE0Y0A_jdpXU7WB0LV_kjLg8zFizdmhn5PA9dEqQH0tZ-
 IVy5rexpM3niJvl-
 lXmMYqsx9EEmeHGtl5W4sgWVwiUneMqW9yIFdCGfeXsRIGHNCjGBtSgpX20P5cbpw-gdA

3. subdirector del área de Administración

Links: https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/SANJOSEDELRINCON/art_92_viii/5/30/89568.web?token=03AL8dmw_M-nUO2eWz4XPOJWhyYTOJGpUAY5mpi0FiGRAhDa0Dopqw5QjoCAQfpXEO2egeQc42dSeG3lanQoeQAmGROZEQJ2wNU0HBvKgbqW2-S0EYdcnCyhdw-3n-yZ3vpEHEPy22PJWyXJ94G4xdHyDOWM7gtNiX7ZeKXtrTfKRYpg48wGR49q6Kgm9JEB-LOzt65dUcFjaK-dQt2BCwwTwe_owRbtz3reQn-yQ3a8ldRrzUap-C8TTgRL0wDAehQ63r6t2OWPI9rqQTHO6OU-b5vYE5lbLh-u6YFdUSs4GqFYkFEcVFtNwqaU4r15s0PNnKuch-ko7pCIsSLpague6kn-bMXaCw2rfLiwZxCyWW1tAR95kJaa9rx5NLsME7j7be4ca6H1cpDWEJ9jNUsUdDU6YlcriCj1qu6kKzq8s07aiS4BwHtWcoR-dYksCbYQ6LegtyVVG82LcInmCwSXHWdb8IAncTujABj20yyOYwuljFm7zBGLfVAIQk79iCaK1HBy-BgANNpd-xQV0cnNKHGB9ovX6sScQS0qlAmsY2sX0pLwWvb7xPpJwrpdWJrJGIPPU8fSes5raMNUdxNc9qdyq5qhDhg

Asimismo se hace referencia sobre las funciones del subdirector del área de Tesorería Municipal, las cuales son coordinadas en relación a las facultades y atribuciones de la Tesorera Municipal, las cuales las puede consultar en los siguientes links: <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig022.pdf> y https://www.sanjosedelrincon.gob.mx/transparencia/gacetas/2023/SJR_ATQ_002_2023.pdf, todo lo anterior con fundamento en el artículo 3 fracción VIII y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el cual en la parte que nos interesa señala.

"Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

I. (...)

(...)

VIII. Datos abiertos: Los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características:

- a) Accesibles: Los datos están disponibles para la gama más amplia de usuarios, para cualquier propósito;*
- b) Integrales: Contienen el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios;*
- c) Gratuitos: Se obtienen sin entregar a cambio contraprestación alguna;*
- d) No discriminatorios: Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro;*
- e) Oportunos: Son actualizados, periódicamente, conforme se generen;*
- f) Permanentes: Se conservan en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles con identificadores adecuados al efecto;*
- g) Primarios: Proviene de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible;*
- h) Legibles por máquinas: Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e*



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México interpretados por equipos electrónicos de manera automática;

i) *En formatos abiertos: Los datos estarán disponibles con el conjunto de características técnicas y de presentación que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas están disponibles públicamente, que no suponen una dificultad de acceso y que su aplicación y reproducción no estén condicionadas a contraprestación alguna; y*

j) *De libre uso: Citan la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente."*

"Artículo 12. *Quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.*

Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones (...)"

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. LIZBETH YADIRA ROLDÁN GARDUÑO
TESORERA MUNICIPAL TESORERÍA



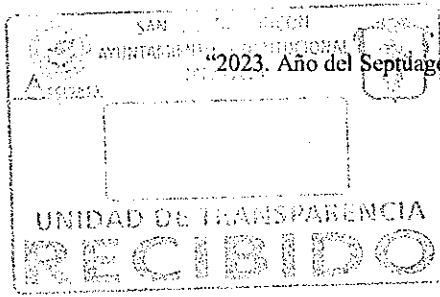


SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



7



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

San José Del Rincón México, A 15 De Junio Del 2023
OFICIO: MSJR/ AQT/DOPyDU/625/2023
Asunto: Respuesta Solicitud de Información

11:40
Adolfo

ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Con respuesta al oficio recibido en la plataforma SAIMEX con número de folio de la solicitud 00048/JOSERIN/IP/2023 el día 07 de junio del 2023 como parte de la investigación académica le hago mención de las funciones realizadas por el departamento de subdirección de obras públicas:

- Seguimiento al área de agua potable para solicitudes o inconformidades.
- Fomentar una cultura y un clima organizacional que genere las buenas relaciones interpersonales y, la comunicación asertiva entre su grupo de trabajo.
- Aplicar e implementar las estrategias y acciones del Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno, que le corresponde a su área.
- Cumplir de manera efectiva con la misión, visión, política y objetivos de calidad y la ejecución de los procesos en que interviene en razón del cargo.
- Asistir a las reuniones de los consejos, juntas, comités y demás cuerpos en que tenga participación.
- Responder por el inventario y el buen uso de los bienes muebles e inmuebles a su cargo.
- Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, las que reciba por delegación y aquellas inherentes a las que desarrolla la dependencia.
- Manejo de plataformas de gobierno dando así transparencia a las obras a ejecutar.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

ING. MAURICIO REYES VÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

C.c.p. Archivo



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".
San José del Rincón, Estado de México, a 12 de Junio de 2023

Área: **Unidad de Transparencia**
OFICIO NO: **MSJR/AQT/UIPPE/UT/0193/2023.**
Asunto: **Solicitud de Información.**

ING. MAURICIO REYES VAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DESARROLLO URBANO
P R E S E N T E.

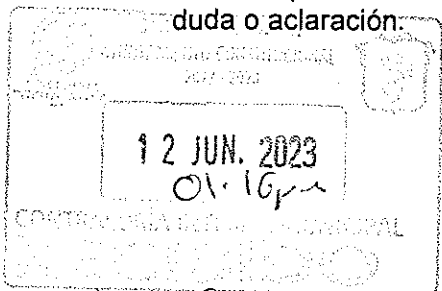
Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, con fundamento en el Capítulo IV, Art. 53, Fracción I, IV, XII, XIII, XIV que me confiere y en base al Art. 58 y 59 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, Capítulo IV, Art. 162, 163 165, 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted la siguiente información solicitada a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma SAIMEX con el número de folio **00048/JOSERIN/IP/2023** que a la letra dice:

- Se me informe como parte de mi investigación académica, las funciones de los subdirectores del área de tesorería, obras públicas y administración así como el sueldo que percibe cada uno de ellos como servidor público, con forme al tabulador de sueldos y salarios y con forme a su comprobante fiscal durante el año 2022 y 2023.

Por lo que al considerarse de su competencia, se envía a Usted, con la finalidad de dar el seguimiento correspondiente, así mismo hacer de su conocimiento que en caso de que la respuesta sea relativa a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas deberá indicar la liga correspondiente, en caso de que la entrega sea en versión pública, deberá fundar y motivar las razones sobre los datos que se supriman o eliminen, y hacerlo del conocimiento y así solicitar al Comité de Transparencia, la aprobación de la clasificación de información, así mismo se informa que deberá entregar con anterioridad al plazo establecido por la Ley.

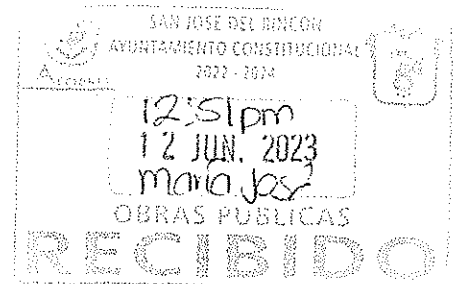
NOTA: Se anexa solicitud

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



A T E N T A M E N T E.

ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.C.P. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA.- PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
C.C.P. LIC. ROMAN HERNÁNDEZ REYES, CONTRALOR MUNICIPAL
C.C.P. ARCHIVO.

San José del Rincón, Estado de México, a 06 de Junio de 2023



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



5

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".
San José del Rincón, Estado de México, a 12 de Junio de 2023

Área: **Unidad de Transparencia**
OFICIO NO: **MSJR/AQT/UIPPE/UT/0192/2023.**
Asunto: **Solicitud de Información.**

MTRA. LIZBETH YADIRA ROLDAN GARDUÑO
TESORERA MUNICIPAL
SAN JOSE DEL RINCÓN.
P R E S E N T E.

12 JUN. 2023
1:14pm
Maja

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, con fundamento en el Capítulo IV, Art. 53, Fracción I, IV, XII, XIII, XIV que me confiere y en base al Art. 58 y 59 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, Capítulo IV, Art. 162, 163 165, 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted la siguiente información solicitada a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma SAIMEX con el número de folio 00048/JOSERIN/IP/2023 que a la letra dice:

- Se me informe como parte de mi investigación académica, las funciones de los subdirectores del área de tesorería, obras públicas y administración así como el sueldo que percibe cada uno de ellos como servidor público, con forme al tabulador de sueldos y salarios y con forme a su comprobante fiscal durante el año 2022 y 2023.

Por lo que al considerarse de su competencia, se envía a Usted, con la finalidad de dar el seguimiento correspondiente, así mismo hacer de su conocimiento que en caso de que la respuesta sea relativa a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas deberá indicar la liga correspondiente, en caso de que la entrega sea en versión pública, deberá fundar y motivar las razones sobre los datos que se supriman o eliminen, y hacerlo del conocimiento y así solicitar al Comité de Transparencia, la aprobación de la clasificación de información, así mismo se informa que deberá entregar con anterioridad al plazo establecido por la Ley.

NOTA: Se anexa solicitud

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

12 JUN. 2023
01:17pm
Agos

A T E N T A M E N T E.

ADOLFO TURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

01:19
12 JUN. 2023
Eunice

C.C.P. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA.- PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
C.C.P. LIC. ROMAN HERNÁNDEZ REYES, CONTRALOR MUNICIPAL
C.C.P. ARCHIVO.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



U

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".
San José del Rincón, Estado de México, a 06 de Junio de 2023

12 JUN. 2023
01:19 pm

Área: Unidad de Transparencia
OFICIO NO: MSJR/AQT/UIPPE/UT/0191/2023.
Asunto: Solicitud de Información.

Según

C. DANIEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN
PRESENTE.

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, con fundamento en el Capítulo IV, Art. 53, Fracción I, IV, XII, XIII, XIV que me confiere y en base al Art. 58 y 59 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, Capítulo IV, Art. 162, 163 165, 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted la siguiente información solicitada a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma SAIMEX con el número de folio 00048/JOSERIN/IP/2023 que a la letra dice:

- Se me informe como parte de mi investigación académica, las funciones de los subdirectores del área de tesorería, obras públicas y administración así como el sueldo que percibe cada uno de ellos como servidor público, con forme al tabulador de sueldos y salarios y con forme a su comprobante fiscal durante el año 2022 y 2023.

Por lo que al considerarse de su competencia, se envía a Usted, con la finalidad de dar el seguimiento correspondiente, así mismo hacer de su conocimiento que en caso de que la respuesta sea relativa a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas deberá indicar la liga correspondiente, en caso de que la entrega sea en versión pública, deberá fundar y motivar las razones sobre los datos que se supriman o eliminen, y hacerlo del conocimiento y así solicitar al Comité de Transparencia, la aprobación de la clasificación de información, así mismo se informa que deberá entregar con anterioridad al plazo establecido por la Ley.

SAN JOSÉ DEL RINCÓN
NOTA: Se anexa solicitud
12 JUN 2023
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

LUZ MARIA

A T E N T A M E N T E

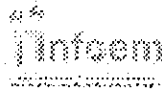
ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

C.C.P. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA.- PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
C.C.P. LIC. ROMAN HERNÁNDEZ REYES, CONTRALOR MUNICIPAL
C.C.P. ARCHIVO.

San José del Rincón, Estado de México, a 09 de Junio de 2023

12 JUN. 2023
01:19
EUNICE

Área: Unidad de Transparencia



SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE



3

ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha de Recepción(dd-mm-aaaa):

07/06/2023

Hora(hh:mm):

15:10:45

DATOS DEL SOLICITANTE

DOMICILIO

CALLE:	NUM. EXTERIOR:	NUM. INTERIOR:
ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	C.P.
COLONIA O LOCALIDAD		
CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO (Opcional):	()

Número de Folio de la Solicitud: 00048/JOSERIN/IP/2023

Se me informe como parte de mi investigación académica, las funciones de los subdirectores del área de tesorería, obras públicas y administración así como el sueldo que percibe cada uno de ellos como servidor público, con forme al tabulador de sueldos y salarios y con forme a su comprobante fiscal durante el año 2022 y 2023.

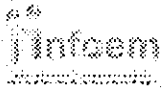
MODALIDAD DE ENTREGA

A través del SAIMEX <input type="checkbox"/>	Copias Simples(con costo) <input type="checkbox"/>	Consulta Directa(sin costo) <input type="checkbox"/>
CD-ROM(con costo) <input type="checkbox"/>	Copias Certificadas(con costo) <input type="checkbox"/>	Disquete 3,5(con costo) <input type="checkbox"/>
OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):		

DOCUMENTOS ANEXOS

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha límite de respuesta:	15 días hábiles 28/06/2023
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información :	5 días hábiles 14/06/2023
Notificación de ampliación de plazo(prórroga) :	14 a 15 días hábiles 27/06/2023
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :	22 días hábiles 07/07/2023



SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE



2

ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha de Recepción(dd-mm-aaaa):

07/06/2023

Hora(hh:mm):

15:10:45

DATOS DEL SOLICITANTE

DOMICILIO

CALLE:	NUM. EXTERIOR:	NUM. INTERIOR:
ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	C.P.
COLONIA O LOCALIDAD		
CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO (Opcional):	()

Número de Folio de la Solicitud: 00048/JOSERIN/IP/2023

Se me informe como parte de mi investigación académica, las funciones de los subdirectores del área de tesorería, obras públicas y administración así como el sueldo que percibe cada uno de ellos como servidor público, con forme al tabulador de sueldos y salarios y con forme a su comprobante fiscal durante el año 2022 y 2023.

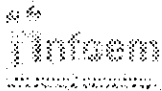
MODALIDAD DE ENTREGA

A través del SAIMEX <input checked="" type="radio"/>	Copias Simples(con costo) <input type="radio"/>	Consulta Directa(sin costo) <input type="radio"/>
CD-ROM(con costo) <input type="radio"/>	Copias Certificadas(con costo) <input type="radio"/>	Disquete 3.5(con costo) <input type="radio"/>
OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):		

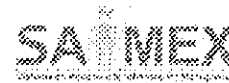
DOCUMENTOS ANEXOS

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha límite de respuesta:	15 días hábiles 28/06/2023
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información :	5 días hábiles 14/06/2023
Notificación de ampliación de plazo(prorroga) :	14 a 15 días hábiles 27/06/2023
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :	22 días hábiles 07/07/2023



SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE



ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha de Recepción(dd-mm-aaaa):

07/06/2023

Hora(hh:mm):

15:10:45

DATOS DEL SOLICITANTE

DOMICILIO

CALLE:	NUM. EXTERIOR:	NUM. INTERIOR:
ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	C.P.
COLONIA O LOCALIDAD		
CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO (Opcional):	()

Número de Folio de la Solicitud: 00048/JOSERIN/IP/2023

Se me informe como parte de mi investigación académica, las funciones de los subdirectores del área de tesorería, obras públicas y administración así como el sueldo que percibe cada uno de ellos como servidor público, con forme al tabulador de sueldos y salarios y con forme a su comprobante fiscal durante el año 2022 y 2023.

MODALIDAD DE ENTREGA

A través del SAIMEX <input checked="" type="checkbox"/>	Copias Simples(con costo) <input checked="" type="checkbox"/>	Consulta Directa(sin costo) <input type="checkbox"/>
CD-ROM(con costo) <input type="checkbox"/>	Copias Certificadas(con costo) <input type="checkbox"/>	Disquete 3.5(con costo) <input type="checkbox"/>
OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):		

DOCUMENTOS ANEXOS

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha límite de respuesta:	15 días hábiles 28/06/2023
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información :	5 días hábiles 14/06/2023
Notificación de ampliación de plazo(prórroga) :	14 a 15 días hábiles 27/06/2023
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :	22 días hábiles 07/07/2023